

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa

6 de mayo del 2022
DVM-A-DIE-AUT-0036-2022

Junta de Educación
Escuela León XIII, código 336
Tibás, San José

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y la Resolución 1781-MEP-2020, de las once horas cincuenta y cinco minutos del veintiséis de agosto del año dos mil veinte, del Despacho de la señora Ministra de Educación Pública, mediante la cual, designa a la Dirección de Infraestructura Educativa, como el órgano responsable de autorizar el inicio de los procesos de contratación directa concursada que realicen las Juntas de Educación y Administrativas para el mantenimiento y construcción de infraestructura educativa, en atención a la solicitud realizada por ustedes, según consta en el acta de sesión ordinaria N° 693-2022, celebrada a las dieciséis horas del día 2 de mayo del 2022 y del expediente administrativo instaurado al efecto, la Dirección de Infraestructura Educativa dispone:

Modificar la autorización para dar inicio al proceso de contratación directa concursada, contenida en el oficio autorización DIEE-DC-A-0115-2029, para la contratación de servicios profesionales consistentes en la elaboración de los estudios básicos, estudios preliminares, anteproyecto, planos de construcción, especificaciones técnicas, presupuesto detallado y programación de obra, Setena y trámites ante el CFIA, para la construcción de: obra prototipo correspondiente a: construcción de 3 edificios 2 niveles DIEE 2016, 3 módulos de gradas para acceso a edificio 2 niveles, 3 módulos de rampa para edificio de 2 niveles, 1 comedor DIEE 2016 216 m2, 5 aulas de preescolar DIEE 2016, 1 cancha techada 864 m2, 1 módulo de camerinos y 1 módulo de gradas para cancha techada. Obra complementaria: demolición de infraestructura existente, construcción de cerramiento perimetral (tapia de mampostería con malla), cerramiento perimetral de cancha techada (muro y lámina de zinc), 1 entrada principal (caseta y espera de padres), acometidas electromecánicas y movimiento de tierras, en la Escuela León XIII, código 226, ubicado en Tibás, San José, ampliándose en cuatro meses más, a partir de su notificación, el plazo para adjudicar, debido a que el caso fue reasignado posterior a la reestructuración de la DIE a un nuevo profesional técnico encargado de la revisión de las ofertas y el mismo fue atendido según orden de ingreso y prioridades, siendo que se presentó la solicitud de subsanes el 17 de marzo del 2021, lo anterior de conformidad con lo establecido en el oficio DVM-A-DIE-DDO-0252-2021.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa

6 de mayo del 2022
DVM-A-DIE-AUT-0036-2022

En lo demás se mantienen las condiciones de la autorización precedente.

Atentamente,

Catalina Salas Hernández, Directora
Dirección de Infraestructura Educativa

CC.:

Elaborado por: Marco Arias Alfaro, Asesor Legal, Dirección de Infraestructura Educativa
Revisado por: Catalina Salas Hernández, Directora, Dirección de Infraestructura Educativa
Archivo / copiadador
CSH/mvaa